Fresno, 26 de enero de 2026

Doctora
LUISA FERNANDA DUQUE CASTRILLON
Auxiliar administrativa
HSVP

Ref: Designación como supervisora

De manera comedida me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato de prestación de servicios N°062-2026 a nombre **ANDRES MAURICIO MARIN VANEGAS** en consecuencia, sus de deberes son:

- Exigir a EL CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y su correcta ejecución.
- Informar a la Gerencia las modificaciones que deban producirse en desarrollo del mismo para su correcta ejecución.
- Proteger los dérechos de la empresa, del contratista y de los terceros que se puedan ver afectados con la ejecución del objeto contratado.
- Informar a la Gerencia de la empresa, la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del presente contrato.
- Reportar a EL CONTRATISTA, por escrito las fallas o anomalías presentadas en la ejecución del objeto del contrato.

Cordialmente,

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO

Gerente